



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA** a la primera sesión extraordinaria del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **28 de octubre del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.
 - 1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su participación en el Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el ejercicio fiscal 2014.
- IV.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 27 DE OCTUBRE DE 2014.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

- c.c.p. Director de Comunicación Social.
- c.c.p. Jefatura de Logística.
- c.c.p. Coordinación de Asesores.
- c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
- c.c.p. Dirección General de Transparencia.
- c.c.p. Secretario Particular.
- c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
- c.c.p. Jefe de Protocolo.